

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **15309** CIDADE UNIVERSITARIA, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 25 de marzo de 2009, se convoca a los señores accionistas de "Cidade Universitaria, S.A.", a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Edificio Miralles, Campus Universitario de Vigo, Lagoas Marcosende, s/n, el próximo día 22 de junio de 2009, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con la siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución de la Junta General Ordinaria y designación del Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Aprobación o censura de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Aprobación o censura de la gestión social en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como del Informe de Gestión correspondiente a dicho ejercicio.

Quinto.- Aprobación o censura, en la condición de socio único, de las Cuentas Anuales de la sociedad "Tenda Universitaria, S.L." correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio y la aprobación o censura de la gestión social.

Sexto.- Propuesta y aprobación, si procede de la elección de los auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2009.

Séptimo.- Aprobación, si procede, del aumento de capital en la cifra de 846.175,00 euros, a través de la emisión de 169.235 nuevas acciones, de cinco euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1.524.534 a la 1.693.768, ambas inclusive, estableciéndose de acuerdo con el Informe del Consejo que el aumento de capital se realizará sin prima de emisión, mediante aportaciones dinerarias, produciéndose la apertura del periodo de suscripción preferente a partir de la fecha del acuerdo y no previéndose la entrada de terceros en el caso de renuncia o no ejercicio al derecho de suscripción preferente de todos o algunos de los actuales socios, en las distintas rondas que puedan acordarse, y previéndose, la suscripción incompleta. Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social y de la delegación al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General, de acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de Cuentas. Los accionistas tendrán derecho a la entrega o envío gratuito de todos los documentos mencionados.

PREVISIÓN DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL: la junta se celebrará previsiblemente en primera convocatoria a no ser que se anuncie lo contrario en los mismos medios que se anuncia esta convocatoria.

Vigo, 11 de mayo de 2009.- D. Alberto Gago Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090039406-1